

**Bienestar animal y medio ambiente, ejes de la agenda
legislativa del diputado Manuel Talayero**

- *Aseguró que la actual Legislatura del Congreso CDMX será recordada por las reformas en favor de los seres sintientes, como las corridas de toros sin violencia*

11.06.26. El bienestar de perros, gatos y otros seres sintientes, así como la protección del medio ambiente en la Ciudad de México, son los principales ejes de la agenda legislativa del diputado Manuel Talayero Pariente.

Así lo expresó en la entrevista que concedió al programa “Perfiles”, que conduce el periodista Jorge Armando Rocha y que es una emisión del Canal de Televisión del Congreso capitalino.

“Me gusta el tema medioambiental y hoy tengo la oportunidad de presidir una Comisión tan importante, como es el tema del bienestar animal, que asumo como una de mis causas y mis banderas. Soy una persona comprometida y, desde el día uno de esta Legislatura, he tratado de abonar a la causa animalista”, expresó.

En ese contexto, aseguró que la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México será recordada por la aprobación de reformas encaminadas a reconocer los derechos y fortalecer la protección de los seres sintientes.

Precisó que un ejemplo de ello fueron las modificaciones a diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal capitalina, para que las corridas de toros sean libres de violencia.

“Lo que se logró, gracias a una iniciativa ciudadana -no hay que colgarnos la medalla, porque fue una iniciativa ciudadana de más de 20 mil firmas-, es que se posicionó en el Congreso... Y se logró que siguieran este tipo de actividades (fiesta brava), pero sin lastimar al animal, Es decir, que no se pudiera pinchar al toro y no matarlo, lo que fue un gran avance”, puntualizó.

El Presidente de la Comisión de Bienestar Animal resaltó también la importancia de la denominación “animal comunitario”, que son aquellos perros y gatos que no tienen dueño y viven en espacios públicos, pero que son cuidados por las y los vecinos, porque les proporcionan alimento y resguardo.

Respecto a la definición de seres sintientes, comentó que en las leyes pasadas se asumía que los animales eran objetos, por lo que era necesario implementar reformas para su protección.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

“Hasta hace unos meses, un año, todavía en el Código Civil los animales eran considerados como cosas. Ya era una legislación obsoleta y nos propusimos modificarla, y fue otro gran avance que se tuvo para el bienestar animal. Sin duda, es uno de los puntos más aplaudidos por los animalistas y legisladores a favor de los animales”, recalcó.

Como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), externó que uno de sus principales retos ha sido consolidar el trabajo de todos sus integrantes en agendas especializadas en medio ambiente; derechos de los animales; pueblos y barrios originarios; niñez, y cultura. El objetivo, añadió, es que las propuestas se traduzcan en resultados concretos para la ciudadanía.

Asimismo, destacó la puesta en marcha del programa “Guardianes Verdes”, mediante el cual las y los capitalinos pueden canalizar reportes y gestiones relacionadas con problemáticas urbanas y ambientales.

Informó que en sus primeras semanas de funcionamiento se recibieron miles de solicitudes ciudadanas, y que ello refleja la confianza de la población en las causas impulsadas por el PVEM.

Al finalizar la charla, el congresista Manuel Talayero aseveró que el trabajo legislativo debe mantenerse cercano a la ciudadanía y recordó que uno de los compromisos asumidos durante la campaña fue regresar a las colonias para escuchar directamente las necesidades de la población.

--oOo--